

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.  
Calle 12 C No. 7-36 Piso 17

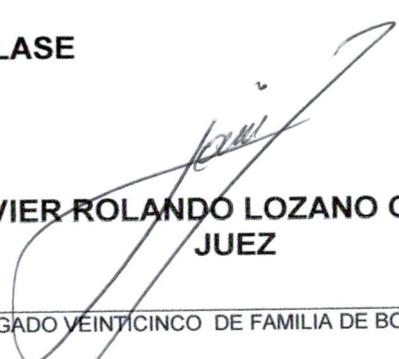
MEDIDA DE PROTECCIÓN No. 1139-2019  
ACCIONANTE: JOSE GUILLERMO WITTINGHAN MARTÍNEZ  
ACCIONADO: SANDRA ELIANA TAPIAS NUÑEZ  
RADICADO: 11001-3110-025-2019-00040-00

Bogotá D.C., 09 JUN. 2020

Se encuentra al Despacho la medida de protección de la referencia con el fin de surtir el grado jurisdiccional de consulta respecto de la resolución del 03 de octubre de 2019 de 2019 emitida por la Comisaría Decima de Familia Engativá I de esta ciudad.

Sin embargo, revisadas las actuaciones, se observa que la resolución objeto de consulta no fue remitida en su totalidad, pues, según lo visto, la misma está compuesta por 31 folios y solo se remiten 9, sin que se encuentre dentro del plenario el tramite dado a las pruebas y ni más ni menos la parte considerativa y resolutive de la misma, razón por la que se ordenara la devolución de las diligencias a la comisaría de origen, con el fin de que adecúe la actuación a fin de poder continuar con el trámite.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE**

  
**JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO**  
**JUEZ**

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR  
ESTADO Nro. 026

10 JUL. 2020

  
Secretaria